



**ANEXO II**  
**PROCESO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL**  
**PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE**  
**DOCUMENTO DE AUTOVALORACIÓN-FASE DE CONCURSO**  
**TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**

NOMBRE Y APELLIDOS:	DNI, NIE o Pasaporte
---------------------	----------------------

<b>6.1- FASE DE CONCURSO – Máximo 40 puntos</b>		
<b>EXPERIENCIA (Máximo 35 puntos)</b>		
6.1.a)	Por servicios prestados como Técnico de Administración General en el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz o sus antiguos Organismos Autónomos como personal laboral temporal o funcionario interino en los últimos 10 años anteriores a la fecha de la convocatoria : <b>0.6 puntos por cada mes reflejado en la vida laboral.*Aportar Certificado de Servicios Prestados.</b>	
	Entidad	Puesto
		Mes x 0,60
	<b>TOTAL</b>	

6.1.b)	Por servicios prestados como Técnico de Administración General en cualquier Ayuntamiento cuya población sea igual o superior a 125.000 habitantes en los últimos 10 años anteriores a la fecha de la convocatoria: <b>0,15 puntos por cada mes reflejado en la vida laboral.*Aportar Certificado de Servicios Prestados.</b>	
	Entidad	Puesto
		Mes x 0,15
	<b>TOTAL</b>	

6.1.c)	Por servicios prestados como Técnico de Administración General en otras Administraciones Públicas de ámbito nacional o autonómico: <b>0,1 puntos por cada mes reflejado en la vida laboral.</b>  <b>*Aportar Certificado de Servicios Prestados.</b>	
	Entidad	Puesto
		Mes x 0,10
	<b>TOTAL</b>	

